

POLICIA NACIONAL DEL PERU

CONVOCATORIA CAS N° 220 - 2018-DIRREHUM-PNP CONVOCATORIA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) AYUDANTE DE COCINA

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN (01) AYUDANTE DE COCINA DE LAS SIGUIENTES UNIDADES:

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/ AREA SOLICITANTE

*DEPOES II PUCALLPA. "AV. UCAYALI N° 887 PUCALLPA".

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

UNIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO/DIVABL DEPCAS-DIRREHUM-PNP

4. BASE LEGAL

- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa
- Las demas disposiciones que resuelten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia como ayudante de cocina, no menor a (06) meses, el mismo
Requisitos deseables	Constancia haber trabajado como ayudante de cocina.
Requisitos indispensables	Conocer los servicios de Preparación de alimentos, con un mínimo de 06
Nivel de Estudios	Secundaria completa.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Colaborar con el maestro de cocina en la preparación de alimentos para el personal, bajo asesoramiento
- Colaborar con el maestro de cocina, durante la recepción de productos de primera necesidad, perecibles y
- Recibe instrucciones del cocinero para preparar alimentos
- Colaborar con el orden e higiene de los alimentos en los diferentes procesos de la cadena alimenticia en la
- Limpiar verduras, frutas, hortalizas, aves, carnes y pescado para su preparación.
- Limpiar verduras, frutas, hortalizas, aves, carnes y pescado para su preparación.
- Tener en orden todos los utensilios de la cocina.
- Asear la Mesas, mesones, estantes, baldosas, pisos, fregadores y demás áreas en perfecto estado de
- Lavar, secar, esterilizar y organizar en estantes los utensilios e Implementos de cocina.
- Deberá usar constantemente delantal, gorra o redecilla y guantes.
- Recopilar y eliminar desperdicios de alimentos en la cocina y comedores.
- Limpiar verduras, frutas, hortalizas, aves, carnes y pescado para su preparación.
- Otras tareas que le sean asignadas por el Jefe del Area
- Cumplir de manera estricta el horario establecido por el ENTIDAD

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	*DEPOES II PUCALLPA. "AV. UCAYALI N° 887 PUCALLPA".
Duración del contrato	A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
Remuneración mensual	s/. 1.500.00 (MIL QUINIENTOS 00/100 SOLES). Incluyen los impuestos de
Otras condiciones esenciales del contrato	DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR HORARIOS ROTATIVOS.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO 2018

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1 Aprobación de la Convocatoria	27 NOV2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
2 Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 28 noviembre al 11 de diciembre	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
3 Publicación de la convocatoria en el portal web de la entidad	Del 05 de diciembre al 11 de diciembre	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN

4	Presentación de la hoja de vida documentada en la Mesa de Partes de DEPOES II PUCALLPA. "AV. UCAYALI N° 887 PUCALLPA".	Día 12 de Diciembre, Hora de 08:00 a 17:00 Hrs	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la hoja de vida	Día 13 de Diciembre del 2018	COMISIÓN DE EVALUACIÓN CAS
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad	Día 14 de Diciembre del 2018	Dirección de Comunicación e imagen Institucional de la PNP.
7	Entrevista Personal: DEPOES II PUCALLPA. "AV. UCAYALI N° 887 PUCALLPA". "DIVOEAD-LS-MAZAMARI. "JR.LOS SINCHIS-DISTRITO MAZAMARI-SATIPO- ILLININ"	Día 15 de Diciembre del 2018	Comité de Evaluación CAS
8	Publicación de Resultado Final en en el Portal Web de la Entidad	Día 16 de Diciembre del 2018	Dirección de Comunicación e imagen Institucional de la PNP.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Día 17 de Diciembre del 2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
10	Registro del Contrato	Día 17 de Diciembre del 2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (www.pnp.gob.pe)

De la presentación de la Hoja de Vida:

Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

- Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 02) .
- Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 03).
- Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias o certificados de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional). En caso de requerirse manejo de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar con una
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 04).
- Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente "habido" (descargada del Portal de la SUNAT).

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

<p>CONVOCATORIA PÚBLICA N°220-2018-DIVABL-DIRREHUM-PNP</p> <p>NOMBRES: APELLIDOS: DNI:</p>
--

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50	60
AYUDANTE DE COCINA CON EXPERIENCIA	15	15
Experiencia como ayudante de cocina, no menor a (06) meses, el mismo que implica haber trabajado en el sector público y/o	20	30
Constancia haber trabajado como ayudante de cocina.	15	15
ENTREVISTA	30	40
Conocer los servicios de Preparación de	20	30
Habilidad Comunicativa	10	10
PUNTAJE TOTAL	80	100

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado conforme a los términos de Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y experiencia solicitados
Sólo los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

Será DESCALIFICADO por:

- Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.
- Declare información falsa o imprecisas
- No cumplir con los requisitos o experiencias mínimos solicitados

SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE: 1.- Fecha (meses y Años) en Experiencia, Estudios Secundarios, Superiores y Capacitaciones 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público y/o Privado 3.- Especifique la(s) entidad(es) en la que usted laboró. 4.- Fecha de expedición del Título Profesional. La presente contratación se servicios, se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en SERVIR.

De las Bonificaciones

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y la Resolución de presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE y su reglamento.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo (80 puntos) en la evaluación.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas